

### **A LA PRESIDENCIA DEL SENADO**

SOFÍA ACEDO REYES JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ ;, Senador por MELILLA, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta escrita.

En los últimos días hemos sabido, a través de los medios de comunicación, que el Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla encargó una auditoría externa sobre la construcción de la Estación Marítima de Melilla , obra que se desarrolló desde los años 2005 al 2008 y estuvo financiada por Puertos del Estado. Según manifiesta dicho Presidente se produjeron, durante la ejecución de la misma, varios reformados y modificados del proyecto inicial por un importe que ascendió a 9 millones de euros, calificando estos como "gran escándalo y de robo por parte de miembros del Gobierno de Melilla".

Al ser un proyecto y una obra aprobada e intervenida por Puertos del Estado, y a la luz de las manifestaciones vertidas, parece obligado que por ese organismo se efectúe una comprobación exhaustiva acerca de lo denunciado para que, en su caso, se depuraran las responsabilidades a que hubiere lugar.

Por todo ello preguntamos al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana:

1. ¿Contaban las mencionadas obras, y el posterior modificado, con los informes técnicos preceptivos para llevarse a cabo y el procedimiento transcurrió a través de los controles establecidos por la normativa de contratación y administrativa?
2. ¿El modificado llevado a cabo, al que el actual Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla ha catalogado como irregular, contenía la correspondiente justificación



técnica y económica y fue visado por los responsables del organismo competente?

3. ¿En la fiscalización de las cuentas por parte de Puertos del Estado y de la Intervención General del Estado se hizo alguna observación, salvedad o reparo que aconsejaban su no realización?

4. ¿Estaría dispuesto el Ministerio, a través de Puertos del Estado, a llevar a cabo un análisis exhaustivo de la obras mencionadas y su posterior modificación para depurar las responsabilidades a las que hubiere lugar?

Palacio del Senado, fecha.

Vº Bº  
EL PORTAVOZ